REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA SOCIEDAD DE ADMINISTRACION Y BIENES "DAIREN" S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía SOCIEDAD DE ADMINISTRACION Y BIENES "DAIREN" S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de julio de 1985, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No. 85-2-1-1-02035 de septiembre 19 de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 8.221 el 27 de septiembre de 1985

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Rocky Francisco Man Ging Cruz, casado; Simón Man Ging Cruz, casado; - Raúl Man Ging Cruz, soltero; Martha Man Ging Cruz de García, casada; y, Alejandro Man Ging Cruz, soltero.- Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina SOCIEDAD DE ADMINISTRACION Y BIENES "DAIREN" S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la colocación de personal de todo tipo en las empresas, administrará bienes inmuebles, desempeñará y desarrollará funciones de mandato. Como medio para cumplir con su objeto, podrá intervenir en la promoción, constitución o aumento de capital de compañías, podrá ejecutar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por la Ley y relacionados con su objeto.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES? dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de ..... Guayaquil .....

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario S/. 125.000oo quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000,oo en el plazo de dos años, en numerario o en especie.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Rocky Francisco Man Ging Cruz; Simón Mán Ging Cruz; Raúl Man Ging Cruz; Martha Man Ging Cruz; y, Alejandro Man Ging Cruz.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, octubre 3 de 1985

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

cnt.
--- prs